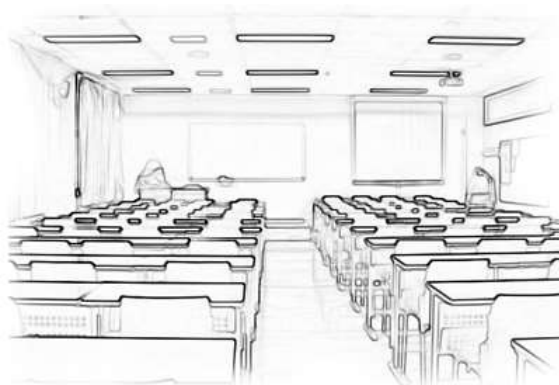


Grado en Educación Social

Facultad de Educación, Filosofía y Antropología

DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN



Módulo VI

Intervenciones socioeducativas

Guía del módulo



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

ÍNDICE

1. OBJETIVO GENERAL Y COMPETENCIAS	3
2. LAS MATERIAS, HORARIOS Y APORTACIÓN A LA ACTIVIDAD INTERDISCIPLINAR DE MÓDULO (AIM) DESDE LAS DIFERENTES MATERIAS	4
3. LA ACTIVIDAD INTERDISCIPLINAR DE MÓDULO, PROCEDIMIENTO Y ESTRUCTURA DEL INFORME	8
4. CALENDARIO Y CRONOGRAMA	10
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	12

1. OBJETIVO GENERAL Y COMPETENCIAS

Objetivo general

La finalidad de este módulo es que el alumnado conozca los contextos de la intervención socioeducativa (programas, situaciones, grupos poblacionales, espacios) y las herramientas fundamentales del trabajo en este campo profesional.

A través de este módulo se pretende abordar las tareas y los procedimientos de trabajo en los principales ámbitos de intervención de la educación social, incidiendo específicamente en aquellos que en nuestro contexto presentan una mayor demanda y, por tanto, una alta empleabilidad.

Los ámbitos son los siguientes: Infancia, Adolescencia, Juventud, Familia, Personas Adultas, Mayores, Dependientes y Contextos Desfavorecidos.

La actividad interdisciplinar articuladora del módulo es la elaboración y presentación argumentada por parte del alumnado de un estudio de caso, en cualquiera de los ámbitos de acción socioeducativa, en el que se integre una revisión global del proceso y de la toma de decisiones que profesionalmente puedan llegar a adoptarse.

Competencias a desarrollar

Los aprendizajes indicados para este módulo se relacionan con las siguientes competencias:

1. Comprender el entramado institucional, organizacional y educativo propio de los ámbitos de intervención integrantes de este módulo, ubicando, además, las funciones profesionales del educador y educadora social.
2. Analizar los diferentes modelos de diagnóstico, valoración e intervención que funcionan en los distintos ámbitos de trabajo integrantes de este módulo.
3. Identificar situaciones de intervención, detectando necesidades y priorizándolas para generar una propuesta concreta de intervención socioeducativa, siguiendo criterios éticos y deontología profesional, y teniendo en cuenta la dimensión de género.
4. Utilizar las estrategias de intervención propias de cada uno de los ámbitos que integra este módulo, con una actitud reflexiva y crítica.



Resultados de aprendizaje esperables

La evaluación del aprendizaje a través del estudio de caso tendrá presente la consecución de los siguientes resultados:

- Integrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a lo largo del módulo a través de la realización de un estudio de caso de uno de los ámbitos trabajados.
- Diseñar, desarrollar y evaluar proyectos o programas que respondan a las necesidades previamente detectadas.
- Tomar decisiones sobre propuestas y recursos educativos.
- Argumentar las propuestas de intervención profesional.
- Expresar oralmente y por escrito proyectos e ideas de carácter profesional.
- Presentación del AIM, siguiendo las normas formales académicas.

2. LAS MATERIAS, HORARIOS Y APORTACIÓN A LA ACTIVIDAD INTERDISCIPLINAR DE MÓDULO (AIM) DESDE LAS DIFERENTES MATERIAS

Materias

A continuación se pueden ver las materias, profesorado, el tipo de asignaturas y los créditos.

ASIGNATURAS	PROFESORADO	TIPO	CRÉDITOS
Intervención Socioeducativa con Personas Adultas, Mayores y Dependientes (ISAMD)	Goretti Orbea	Obligatoria	6
Intervención Socioeducativa en Contextos Desfavorecidos (ISCD)	Celia Rodríguez	Obligatoria	6
Intervención Socioeducativa en Familia, Infancia, Adolescencia y Juventud (ISFIAJ)	Joana Miguelena	Obligatoria	6
Orientación familiar (OF)	Nagore Ibaibariaga	Optativa	6
Educación intercultural (EI)	Eider Saragueta/ Miren Aguirregoitia	Optativa	6



Horarios

Los horarios se encuentran en el sitio web de la Facultad HEFA (ver 2. cuatrimestre):
<https://www.ehu.es/es/web/hezkuntza-filosofia-antropologia-fakultatea/3.-mailaeduca>

Aportación a la actividad interdisciplinar de módulo (AIM) desde las diferentes materias

Se muestran a continuación las aportaciones de las asignaturas que componen el módulo.

Intervención socioeducativa con personas adultas, mayores y dependientes (obligatoria)

ISAMD

Desde los contenidos de la asignatura se pueden aportar elementos a tener en cuenta en el caso:

- Las necesidades socioeducativas de las personas adultas: pensando en los adultos de la familia, se puede contemplar la situación de las personas adultas, su formación y sus necesidades educativas según situación personal y social.
- Las personas mayores como sujetos de intervención socioeducativa: Necesidades y respuesta socioeducativa.
- Las personas dependientes como ciudadanos de pleno derecho. Sus necesidades de intervención socio educativa.
- Las propuestas de intervención socioeducativa: se presentan programas personales y comunitarios dedicados a las personas mayores con y sin discapacidad, de acuerdo con las exigencias de una comunidad inclusiva.
- El rol del educador/a social en la intervención con personas adultas, mayores y dependientes.
- Red de servicios que trabajan con personas adultas, mayores y dependientes. Normas legales que regulan la intervención.

Intervención socioeducativa en contextos desfavorecidos (obligatoria)

ISCD

Los contenidos de la asignatura aportarán elementos de utilidad en el desarrollo del AIM en los siguientes aspectos:



- Conocimiento de las bases de datos para obtener información relevante para el desarrollo del conocimiento sobre la intervención socioeducativa en contextos desfavorecidos.
- La descripción de los perfiles (necesidades, características, situación, motivación, intereses, etc.) de las personas que se encuentran en contextos desfavorecidos.
- La descripción de la red de servicios y organizaciones que trabajan con personas en contextos desfavorecidos.
- Conocimiento de las intervenciones que se llevan a cabo en los contextos desfavorecidos o en las organizaciones que trabajan con colectivos desfavorecidos; así como en rol del educador social en esas intervenciones.
- El diseño de programas de intervención socioeducativa.

Intervención socioeducativa en familia, infancia, adolescencia y juventud (obligatoria)

ISFIAJ

Desde esta asignatura abordaremos las respuestas posibles a las siguientes cuestiones fundamentales que se encuentran implícitas en la situación que el caso presenta:

- Concepto de infancia: ¿infancia o infancias? ¿cuál es la mirada que presenta el caso respecto a los protagonistas del mismo?
- Entramado institucional y normativo sobre infancia y adolescencia en desprotección: ¿qué leyes y normas legales regulan la intervención en el ámbito de infancia y juventud? ¿desde qué instituciones se responde a esta situación?
- Red de recursos y programas disponibles para la intervención sobre infancia, adolescencia y juventud: ¿qué servicios y recursos se han activado en este caso?, ¿cuáles hubiera sido necesario? ¿cuáles son los límites de su intervención?
- Recursos normalizados, básicos y específicos. Finalidad educativa, herramientas e instrumentos estandarizados más específicos.
- Papel y significación del educador/a: ¿cuáles son los recursos propios como educador/a social?
- Coordinación profesional y trabajo en red: ¿con qué profesionales se ha de compartir la acción? ¿qué implicaciones reales tiene esta vertiente?

Orientación familiar (optativa)

OF

Desde la asignatura de orientación familiar enmarcaremos el caso teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- La familia como una construcción desde la diversidad.
- Política Familiar en Euskadi. Niveles de la intervención en la orientación familiar. El papel del educador familiar.



- Marcos teóricos del estudio de la familia: principales enfoques y procesos básicos de la dinámica familiar.
- La intervención educativa dirigida a las familias en los servicios públicos.

Transición a la vida activa (optativa)

T

El objetivo que se marca esta asignatura es analizar los procesos y programas de transición e inserción socio-laboral en el medio social que tienen que desenvolverse los jóvenes. Desde esta asignatura abordaremos las respuestas posibles a las siguientes cuestiones fundamentales que se encuentran implícitas en el caso:

- Conocer los itinerarios posibles y fuentes de información para acceso al mundo laboral desde el sistema educativo.
- Factores de la inserción laboral. Dificultades para la transición.
- ¿Cuáles son los procesos y programas de transición e inserción socio-laboral? ¿Cuáles son los programas comunitarios y redes de educación, formación y empleo?
- ¿Cuáles son las estrategias de búsqueda de empleo en el medio social que tienen que desenvolverse?

Educación intercultural (optativa)

EI

El objetivo de esta asignatura optativa es ayudar al alumnado para que profundice en un mayor conocimiento de la realidad educativa formal y, sobre todo, no formal, y sus implicaciones con los nuevos retos derivados de la inmigración en nuestra sociedad actual, con el fin de elaborar respuestas y propuestas de cara a la intervención socioeducativa. Ejes de trabajo:

- Adquirir conciencia sobre los principales problemas interculturales.
- Conocer la evolución y retos de la educación formal y no formal con inmigrantes.
- Analizar y discutir algunos temas clave en Educación intercultural: Informes PISA y alumnado inmigrante. Analizar buenas prácticas en los ámbitos formal y no formal.
- Plurilingüismo y alumnado inmigrante. Estudio y elaboración de programas de prevención del racismo y la xenofobia en la educación.
- Analizar la situación y proponer pautas para la formación de los-as educadores-as en el campo de la educación intercultural.



3. LA ACTIVIDAD INTERDISCIPLINAR DE MÓDULO (AIM), PROCEDIMIENTO Y ESTRUCTURA DEL INFORME

Tarea a realizar

En este AIM el alumnado propondrá intervenciones realizadas desde la Educación Social, ubicando el caso en un contexto, utilizando herramientas apropiadas y en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Al finalizar el módulo, el alumnado tendrá que presentar por escrito y oralmente el informe sobre el caso propuesto y la intervención para el desarrollo del caso. Dicho informe ha de integrar el análisis y la valoración de las decisiones adoptadas durante el proceso, y también, de forma argumentada, las alternativas de mejora viables al mismo.

El documento que recoge la narración del caso a estudiar y la información necesaria para elaborar esta tarea, se entregará al alumnado en la presentación del AIM. La pregunta que orienta el pensamiento, la reflexión y la toma de decisiones compartida gira en torno a:

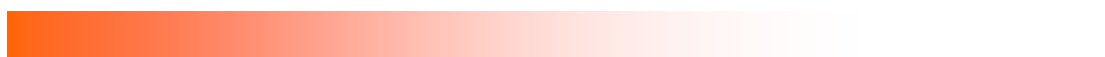
“¿Cómo trabajaría yo como educador o educadora social con el caso/situación que me han presentado, y, en mi proceso de intervención, en qué contexto y con qué servicios colaboraría teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible? ¿Qué intervención realizaría?”

Metodología

El AIM se basará en el *método del caso*. El *método de caso* es una estrategia de enseñanza-aprendizaje de carácter activo que, mediante diferentes tareas centradas en una situación (real o hipotética), pretende acercar al alumnado a la realidad e iniciarlos en la toma de decisiones con significación propia (ética y social).

El abordaje multidisciplinar del caso proporciona un marco/situación/contexto común para el alumnado de forma que permite, a su vez, su apertura a la intervención mediante diferentes servicios, programas y/o recursos de la intervención socioeducativa que en nuestro contexto se desarrollan y que son abordados en las diferentes materias obligatorias que componen este módulo.

El caso describe un escenario global en el cual se conjugan diversas variables y que es susceptible de ser objeto de estudio. Se trata de que el alumnado analice la situación, defina los problemas y llegue a sus propias conclusiones tanto sobre las acciones emprendidas, como sobre las acciones que haría falta emprender, discutiendo el caso en equipo y describiendo o defendiendo su plan de acción oralmente y por escrito. Para la presentación es necesario utilizar algún soporte (*powerpoint*, material escrito, filmado o dibujado, soporte informático o audiovisual, etc.). Los estudios de casos pueden ser utilizados para ejemplificar la teoría y para poner en práctica los conocimientos adquiridos. Es una estrategia que favorece la implicación del alumnado en su propio aprendizaje y posibilita el trabajo en equipo.



El informe final del AIM deberá incluir los siguientes apartados

1. Portada, incluyendo los nombres de los miembros del grupo.
2. Índice, señalando las páginas en las que se encuentra cada apartado.
3. Breve resumen del trabajo (200 palabras).
4. Introducción al trabajo.
5. Desarrollo del trabajo, indicando la metodología seguida.
6. Conclusiones reflexivas redactadas desde una visión integrada de las materias del módulo.
7. Valoración del trabajo realizado.
8. Bibliografía y fuentes de información consultadas.
9. Anexos.

Cuestiones formales

- Extensión mínima del informe: 30.000 caracteres (15 folios aprox., en un pdf)
- Tipo de letra: debe ser fácilmente legible (Times New Roman, Verdana, Calibri, Arial,...). Usar el mismo tipo de letra en todo el documento.
- Tamaño de la fuente en el informe: 12. Usar otros tamaños mayores o menores para los encabezados de los apartados (14) y las notas a pie de página (10).. Recordad que la letra tipo Verdana se utiliza para personas con dislexia.
- Espaciado interlineal: 1,5
- Márgenes: superior e inferior 2,5; izquierda y derecha 3 (estándar de Word)
- Las páginas del informe llevarán encabezado (diferente para cada sección: introducción, bases del proyecto, etc.) y pie de página (numeración).
- Tablas y figuras debidamente numeradas, con pie que las describa y referenciadas en el texto.
- Cada capítulo se debe iniciar en una nueva página impar.
- Citas bibliográficas y referencias ajustadas a la normativa APA (adjuntamos guía-resumen)



El AIM se realizará en tres fases:

1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN Y VALORACIÓN
2. DETECCIÓN DE FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN. SITUAR EL CASO EN UN CONTEXTO. PROPUESTA INTERVENCIÓN
3. INTERVENCIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA.

El día en el que se presenta el AIM se ofrecen más detalles, es decir, el trabajo a realizar dentro y fuera del aula. Es necesario tener en cuenta que cada 10 horas de trabajo presencial en el aula suponen 15 horas de trabajo no presencial. Además, el trabajo AIM supone un proceso en el que hay tres entregables a lo largo del cuatrimestre. Tras el entregable al tutor, se ofrece un *feedback*.

La nota que se consiga en el trabajo grupal del AIM supondrá un valor máximo de 2 puntos en cada asignatura (0-2). Los 2 puntos se distribuirán de la siguiente manera: 0,50 máximo para la presentación oral y 1,50 máximo para el trabajo escrito. Es obligatorio superar las dos partes (escrito y oral). Las competencias del AIM las tiene que trabajar todo el alumnado.

4.CALENDARIO Y CRONOGRAMA

Calendario

Para cuando se presente el AIM estarán establecidos los días y el profesorado correspondiente. Se ofrecerán también los documentos pertinentes para desarrollar el caso. Es posible también que haya sesiones AIM con alguna charla y se informará de ello.

Este es el calendario del curso académico actual, extraído de la web de la Facultad
Hefa: <https://www.ehu.eus/es/web/hezkuntza-filosofia-antropologia-fakultatea/egutegia>



Cronograma

Se adjunta el cronograma a continuación.

SEMANAS	NÚMERO ENTREGABLE	ENTREGABLE	PRESENTACIÓN
16-20	1	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN Y VALORACIÓN. AL TUTOR Y POR CORREO	
21-25	2	DETECCIÓN DE FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN. SITUAR EL CASO EN UN CONTEXTO. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN. AL TUTOR Y POR CORREO	
26-30	3	EL INFORME FINAL Y EL SOPORTE DE LA PRESENTACIÓN. AL TUTOR Y POR CORREO	LA ÚLTIMA SEMANA, DE FORMA ORAL Y POR ESCRITO



5.CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para que el AIM sea entregado, presentado y evaluado, deberá contar previamente con el *Visto Bueno* del profesor-tutor del grupo. Si el/la tutor/a considera que no cumple lo exigido en el pto. 7 (“Estructura del informe”), se considerará NO APTO e impedirá la evaluación también en las asignaturas, viéndose el alumno/a obligado a acudir a la “prueba final” de cada asignatura. Si el/la tutor/a considera que cumple los requisitos, se procederá a la valoración del AIM por parte del equipo de profesorado del módulo.

La nota que se consiga en el trabajo grupal del AIM supondrá un valor máximo de 2 puntos en cada asignatura. Los 2 puntos se distribuirán de la siguiente manera: a) 0,50 máximo para la presentación oral y b) 1,50 máximo para el trabajo escrito. Es obligatorio superar las dos partes (escrito y oral). La evaluación de los entregables condicionará la nota final.

Criterios de evaluación

- a. Pertinencia: el contenido del informe deberá tratar la temática abordada de manera coherente y completa, de manera que la lectura del informe suponga una respuesta bien elaborada a la pregunta inicial que provoca el mismo.
- b. Organización de la información: la información aportada deberá estar bien ordenada (siguiendo la estructura indicada en este documento). Las gráficas y tablas deben estar bien construidas, numeradas y tituladas. La información, los datos obtenidos deberán poderse encontrar con facilidad.
- c. Integración y justificación de las conclusiones. Las conclusiones deberán aportar una visión integral del problema y estar sustentadas en los datos aportados. La argumentación que sostiene las conclusiones debe ser coherente, clara y acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- d. La expresión y corrección del escrito planteado deberá corresponderse con la que es exigible en un nivel universitario, tanto desde el aspecto formal (ortográfico, citas, referencias bibliográficas, etc.) como desde la cohesión y coherencia de la expresión escrita utilizada.
- e. Respeto del código ético del ámbito académico, científico y profesional. No se aceptará plagio y si se utiliza Inteligencia Artificial deberá ser utilizada de forma honesta y estricta.
- f. Cumplimiento de las fechas de entrega señaladas.
- g. En la exposición oral se respetarán los límites de tiempo (inicio y final), así como el grado de elaboración de los soportes utilizados y el dominio de los soportes (TICs, materiales elaborados, etc.).
- h. Autoevaluación: se valorará la calidad de las reflexiones realizadas en la autoevaluación acerca de la conciencia adquirida sobre el propio proceso de aprendizaje y de las conclusiones obtenidas para su mejora.

Sistema de calificaciones

Según la normativa vigente en la UPV/EHU

El alumnado que va a la evaluación final podrá elaborar el AIM en grupo y de forma interdisciplinar. Al alumnado que pida la prueba final, los/las que estén matriculados en 3 o más



asignaturas y el alumnado que pida la prueba final en más de 3 asignaturas, se le evaluarán las competencias que se quieren trabajar mediante el AIM, en cada asignatura. En esta última prueba, el docente elegirá las preguntas, pruebas, tipo de examen, presentaciones y/o prácticas que se requieren para asegurar el conocimiento de los contenidos, resultados de aprendizaje y competencias requeridas en las lecciones y el módulo.

Documento elaborado por el profesorado de las asignaturas del Módulo VI de Educación Social: Miren Aguirregoitia, Joana Garmendia, Aintzane Rodríguez, Nagore Ibaibarriaga, Irune Ibarra, Joana Miguelena, Goretti Orbea, Leyre Rioja, Celia Rodríguez, Eider Saragueta (curso 2024-2025)

